

REDES SOCIALES Y CONDUCTAS ANTISOCIALES EN ADOLESCENTES.

Diseño y aplicación de una intervención educativa desde el ámbito escolar.

Autor: Antonio Milán Fitera

Subdirector del Colegio de Fomento Aldovea de Madrid

Profesor de Máster de Directivos del Centro Universitario Villanueva

amilan@fomento.edu - @AntonioMilanF

1. Introducción

En los últimos años se ha producido una mayor sensibilización y toma de conciencia sobre la importancia de un problema tan antiguo y generalizado como la propia escuela: el maltrato entre iguales en el ámbito escolar. Las autoridades educativas han mostrado desde hace un tiempo su preocupación por atender y atajar este problema, convirtiéndolo en una de las líneas estratégicas de análisis e intervención en los centros escolares. Esta preocupación se ha visto reflejada, por un lado, en el interés por disponer de datos periódicos sobre la situación y evolución de este fenómeno, y por otro en promover una serie de medidas y propuestas educativas. La presente investigación se enmarca en esta doble finalidad.

La violencia escolar, en cualquiera de sus manifestaciones, nunca debe considerarse un tema de menor importancia. Lejos de convertirse en un problema que tiende a desaparecer, en los últimos años se percibe en los centros escolares un aumento de la conflictividad en las aulas, coherente con el incremento en el índice de maltrato que se señala en determinados estudios (Arregi y Martínez, 2012; Garaigordobil, 2013).

Este fenómeno es paralelo a la generalización de la conectividad móvil, y a la expansión de los teléfonos inteligentes y tablets, que está teniendo también como actores principales a niños y adolescentes. La conectividad móvil tiene una especial incidencia en España, donde la penetración de los teléfonos inteligentes, o smartphones, es la mayor de Europa (ComScore, 2013).

A estas circunstancias hay que añadir que España también es uno de los principales países en despliegue y utilización de las redes sociales (Social Networking Sites, SNS), ya que se estima que el 93% de los internautas españoles accede a ellas, y además, su uso por parte de niños y adolescentes, y más concretamente desde el móvil, aumenta significativamente (ComScore, 2013). De hecho, “el 30% de los niños españoles de 10 años de edad tiene un teléfono móvil. A los 12 años, casi el 70% dispone ya de este tipo de tecnología, y a los 14 nada menos que el 83%.” (Cánovas, et al., 2014, p. 3).

Numerosos trabajos han constatado la sólida implantación de las redes sociales en la vida de los niños y adolescentes. En todos ellos se concluye que a partir de los 14 años el uso de las redes sociales supera el 80% con un ligero predominio de las chicas frente a los chicos. De ellos, más de un tercio tiene dos o más perfiles en redes sociales distintas y casi la mitad tiene su propio blog (Bringué y Sádaba, 2009 y 2011; Garmendia et al., 2011).

Junto a esto, la generación actual de niños y adolescentes también es menos consciente de algunas actitudes de riesgo derivadas del uso abusivo de las redes sociales, especialmente en los iniciados (Díaz-Aguado et al., 2013).

A esto hay que añadir otro factor a tener en cuenta. Casi el 65% de escolares españoles comprendidos entre los 6 y los 14 años afirma que sus padres no les imponen normas a la hora de acceder a Internet en su casa, frente al 25% de media para el conjunto de Europa. Además, los padres en nuestro país son menos conscientes de las posibles conductas de riesgo en el caso de los hijos de menor edad (entre 6 y 12 años) que con los hijos adolescentes (Sureda et al., 2010; Garmendia et al., 2011). Por otro lado, sólo un 15,7% de los adolescentes de entre 12 y 18 años acudiría a sus padres si se encuentra en una situación comprometida en las redes sociales (Ibáñez-Martín, 2013).

La hiperconectividad de esta generación de niños y adolescentes y la falta de comunicación entre padres e hijos ha facilitado la exposición a imágenes violentas y a otras conductas de riesgo. La conexión permanente parece satisfacer la enorme

necesidad de contacto constante entre los iguales, pero la escasa percepción del riesgo, junto a la falta de diálogo intergeneracional y a la hipervisibilidad de escenas violentas, puede provocar que fenómenos como el acoso escolar en Internet estén viviendo un rebrote y una redefinición. El acoso puede ahora producirse de forma ininterrumpida, ya que el menor puede ser increpado, insultado o amenazado durante la mayor parte de las horas del día, sin necesidad de estar cerca del ordenador de mesa que pudiera tener en su casa (Cánovas et al., 2014).

De hecho, se aprecia un aumento de la prevalencia del ciberacoso entre escolares en los últimos estudios, paralelo al crecimiento del índice del maltrato físico entre iguales (Garaigordobil, 2013). Se trata de un fenómeno de gran relevancia por su prevalencia, la gravedad de sus consecuencias y las dificultades que presenta para su prevención y abordaje desde el ámbito

escolar. Por ello, su tratamiento ocupa un lugar destacado en las prioridades institucionales de gran número de países de todo el mundo, y, en especial, de Europa. Cuando se produce entre niños y adolescentes, los efectos pueden ser devastadores, puesto que se derivan del uso no adecuado de tecnologías tan poderosas y cotidianas como Internet y la telefonía móvil. Además, sus singulares características (anonimato, inmediatez, efecto en cadena, alta disponibilidad y diversidad de canales y procedimientos, entre otros) hacen difícil detectarlo, afrontarlo y erradicarlo (Del Rey et al., 2012).

El fenómeno de la conectividad móvil pone al alcance de los niños y adolescentes una herramienta con un potencial enorme que tienen que aprender a manejar. Parece razonable, por tanto, buscar desde la escuela modos de prevenir este tipo de conductas, implicando en el proceso a toda la comunidad educativa. Sin embargo, la implantación de programas de prevención de violencia entre iguales en el ámbito escolar no ha producido el efecto deseado. Si bien algunos programas de intervención produjeron resultados positivos (y otros negativos), la mayoría de los programas que se han evaluado hasta la fecha arrojaron resultados no significativos. Incluso algunos consiguieron lo contrario a la prevención del acoso que se pretendía, pues los alumnos que asistían a colegios donde se llevaron a cabo estos programas tendían a sufrir más acoso que los que iban a otros centros (Smith et al., 2004; Merrell et al., 2008; Jeong y

Lee, 2013, Kalman, 2013). Parece relevante estudiar los diversos factores que han influido en esta falta de eficacia. Las características particulares de su diseño nos enseñarán el camino a seguir para elaborar un programa válido que tengo como objeto prevenir este tipo de conductas.

Además, una primera dificultad surge a la hora de medir objetivamente la incidencia de estos programas. La mayoría de los trabajos sobre este tema se han basado en cuestionarios o escalas que suponían la veracidad en las contestaciones de los niños y adolescentes objeto de estudio. Los datos que se presentan en estas investigaciones, como ocurre en otros estudios del mismo tipo y en cualquier trabajo basado en encuestas, recogen las opiniones y percepciones del alumnado de diferentes edades sobre el maltrato entre iguales en su centro y en su contexto más cercano. “Cuando un alumno afirma sentirse víctima de maltrato, en cualquiera de los tipos de maltratos analizados, no es fácil saber si responde a una realidad en el sentido que se da al maltrato en esa investigación o es sólo una sensación o interpretación del alumno” (Arregi y Martínez, 2012, p. 6).

Sin embargo, hay un dato objetivo a nuestro alcance que nos puede ofrecer la posibilidad de cuantificar las conductas de maltrato: los contenidos de los foros de sus redes sociales (SNS). Dada la inmensa popularidad de las redes sociales entre los adolescentes, estos sitios web se han convertido en una parte integral de su vida y por lo tanto, de su salud y su seguridad. Los investigadores están reconociendo cada vez más que las SNS puede contribuir a la comprensión del comportamiento de los niños y adolescentes, y que son una herramienta potencial de prevención del maltrato entre iguales y de la salud pública (Ackland 2009; Moreno et al., 2010).

Quizá en ellos no encontremos conductas de ciberacoso propiamente dicho, pero sí conductas antisociales que, elegidas adecuadamente, nos pueden servir como predictoras de acoso. Si se trabaja para erradicar estas acciones previas, estaremos trabajando eficazmente en la prevención del acoso y ciberacoso entre iguales en los centros escolares. En este sentido, las amenazas y los insultos puntuales en las redes sociales es uno de los pasos previos a estas conductas de acoso, del mismo modo que el intercambio de contenidos personales como vídeos o fotos privadas como una prueba de confianza en la relación de pareja entre adolescentes es una puerta abierta para que se acabe produciendo ciberacoso mediante chantaje. Y si se incide en la

prevención de estos comportamientos, se incidirá en la erradicación de las conductas consecuentes de esa actuación (Díaz-Aguado et al., 2013).

Se podría aprovechar entonces el contenido de las redes sociales para objetivar el problema del maltrato entre iguales. De este modo, además, podríamos comprobar la incidencia de un programa de prevención diseñado a tal efecto, comparando distintas muestras seleccionadas del modo adecuado. Para ello habría que encontrar también la metodología que nos permitiera analizar exhaustivamente los contenidos de los foros, sin limitarse exclusivamente a la literalidad de los mensajes.

Este trabajo propone una acción preventiva que coordine los diversos ámbitos educativos (padres, alumnos y profesores) y que esté dirigida y articulada desde la escuela. Se pretende diseñar una intervención educativa desde el ámbito escolar, aplicarla a una muestra de escolares, y comprobar y verificar los resultados con el objeto de analizar si es eficaz educativamente en el tiempo, y hace disminuir la aparición de conductas antisociales entre los adolescentes.

Se entiende que el abordaje de este problema debería ser global y educativo y habría de tratarse no como una serie de conductas que se dan de forma aislada, sino como la expresión de conflictos de convivencia que afectan al desarrollo personal y social de los escolares, y que tienen efecto tanto en el aprovechamiento académico como en la construcción de la personalidad y en la posterior integración social.

2. Objetivos

Este trabajo tiene como primer objetivo general analizar el desarrollo de conductas antisociales entre adolescentes a través de las redes sociales, y su evolución en los años 2011, 2012 y 2013. Además se señalan los retos que el trabajo para prevenir estas conductas plantea a los diferentes responsables educativos.

Como segundo objetivo general, se pretende diseñar y aplicar una intervención docente de actuación preventiva en cada uno de los sectores de la comunidad educativa, durante esos tres mismos años, para después verificar si esa respuesta escolar articulada es eficaz educativamente y hace disminuir la aparición de conductas

antisociales entre iguales, en los mismos foros de las redes sociales analizados previamente.

El objetivo de la investigación es determinar, por tanto, si se detectan en los contenidos de las redes sociales de los adolescentes conductas antisociales, y si cabe ofrecer una respuesta educativa desde el ámbito escolar dirigida a prevenirlas.

Además, se propone una intervención educativa para padres, profesores y alumnos articulada desde la escuela, y se aplica la intervención educativa a una muestra experimental de escolares, para comprobar si la intervención escolar ha disminuido la aparición de conductas antisociales en comparación con la muestra de control. Previamente se pretende comprobar que las particularidades del tipo de centro escolar de la muestra experimental no adulteran la muestra de control, analizando una primera muestra piloto que valide estos datos.

En resumen, las hipótesis que se pretenden verificar en este trabajo de investigación son las siguientes:

1. Es probable que los contenidos de las redes sociales de los adolescentes potencien las conductas antisociales que se manifiestan habitualmente en la vida escolar de los menores, y es posible cuantificarlas objetivamente de algún modo concreto.
2. Es posible elaborar una intervención docente articulada desde la escuela, que prevenga más eficazmente la aparición de estas conductas antisociales en los foros de las redes sociales de los menores. Es probable también que si esta propuesta didáctica se aplicara a una muestra experimental de adolescentes y después se cuantificara del mismo modo la aparición de conductas antisociales en los foros de sus redes sociales, se puedan comparar entre ellas y verificar si la intervención docente ha sido o no eficaz desde el punto de vista educativo, y ha reducido la aparición de estas conductas antisociales como se pretende.

3. Metodología

El análisis de contenido se sitúa en el ámbito de la investigación descriptiva, y pretende, sobre todo, descubrir los componentes básicos de un fenómeno determinado extrayéndolos de un contenido dado a través de un proceso que se caracteriza por el intento de rigor de medición.

En términos generales, el análisis de contenido es un método que busca descubrir la significación de un mensaje. Atiende más, por tanto, a las ideas expresadas que al estilo del texto. Se caracteriza por el hecho de que las unidades analizadas no son generalmente las palabras, sino los significados. La idea básica del análisis de contenido consiste en agrupar un determinado número de categorías o variables preestablecidas de los elementos temáticos de un texto, y clasificarlos de modo que, como resultado final, el texto es caracterizado por el número de los elementos que corresponde a cada una de las categorías.

El análisis de contenido ha de someterse a ciertas reglas. La objetividad se refiere al empleo de procedimientos que puedan ser utilizados por otros investigadores, de modo que los resultados obtenidos sean susceptibles de verificación. La sistematización hace referencia a pautas ordenadas que abarquen el total del contenido analizado. La cuantificación pide que se pueda cifrar numéricamente la información – codificación – para obtener el recuento de las unidades e indicadores de los fenómenos que estamos interesados en mostrar. Por último, que el contenido sea manifiesto pretende asegurar que la codificación de los datos en el análisis de contenido sea verificable y fiable (Abela, 2002).

La realización del análisis de contenido como proceso científico requiere los siguientes pasos: el preanálisis, en donde se determina la elección de los documentos de análisis, la formulación del objetivo que se persigue, y la elaboración de indicadores o unidades de análisis; la elección de las unidades de análisis, en donde se desarrolla la codificación y el proceso de categorización; la explotación del material; y la sistematización e interpretación de los resultados obtenidos.

Para garantizar la fiabilidad y validez del análisis deben ser respetadas la exhaustividad, la representatividad, la homogeneidad de los documentos elegidos, la pertinencia y la univocación de las categorías.

Después de formular el objetivo de la investigación y realizar la elección de documentos a analizar, se procedió a llevar a cabo el preanálisis. El preanálisis ayudó a determinar las unidades de análisis y a fijar las categorías y la codificación. Se elaboró una ficha de análisis atendiendo a cinco criterios o categorías de análisis: agresiones verbales, agresiones no verbales, actitudes machistas, actitudes racistas y actitudes eróticas.

Posteriormente se realizó la explotación del material, procediendo al análisis de contenido de las muestras elegidas. Finalmente se llevó a cabo la sistematización e interpretación de los resultados obtenidos.

4. Resultados

Los resultados del análisis de contenido de la primera muestra piloto, y su comparación con los resultados de la muestra de control permiten concluir, en primer lugar, que el tipo de centro no ha influido en los resultados de la investigación. Esto es necesario reseñarlo antes que nada, pues si el tipo de centro era el determinante de las diferencias en la aparición de conductas antisociales en los foros de las redes sociales de los adolescentes, la intervención educativa dirigida a prevenir estas conductas no tendría sentido evaluarla de la forma que se ha hecho¹.

Además, los resultados del análisis de contenido de la muestra de control son coherentes con esta afirmación, pues el tipo de centro en ningún caso ha obtenido diferencias significativas en las conductas antisociales objeto de estudio.

Sobre el análisis de contenido de la muestra de control, lo primero que salta a la vista es la recurrencia de la aparición de conductas antisociales a lo largo de los tres años de investigación (desde enero de 2011 hasta marzo de 2013). Las tres submuestras que se

¹ Esta comparación se realizó ya el primer año de la investigación, en cuanto se obtuvieron los resultados del análisis de contenido de la primera submuestra de 100 perfiles de adolescentes de la muestra de control.

han analizado reflejan una enorme homogeneidad en cuanto a la frecuencia de las conductas antisociales estudiadas.

Por otra parte, se constata que la mayoría de las conductas antisociales aparecen en los perfiles con un mayor índice de contactos y fotos, y por tanto con una mayor sobre-exposición a las redes sociales. En esta misma línea se expresan Díaz-Aguado et al. (2013), cuando concluyen en su estudio que “tanto las adolescentes víctimas de violencia de género como los maltratadores están sobre-representados entre quienes pasan más de tres horas al día comunicándose con otras personas a través de Internet, la frecuencia máxima por la que se preguntaba” (Díaz-Aguado et al., 2013, p. 287).

El siguiente cuadro resume los resultados de la aparición de las conductas antisociales referidas en el estudio en la muestra de control.

Tabla 1.

Conductas antisociales de la muestra de control.

Conductas antisociales				
	Año 2011	Año 2012	Año 2013	TOTAL
Agresiones verbales	60	53	61	58.0
Agresiones no verbales	43	17	24	28.0
Actitudes machistas	20	16	19	18.0
Actitudes racistas	27	17	29	24.0
Actitudes eróticas	44	42	50	45.0

Datos en tantos por ciento.

El dato más llamativo en este apartado es que casi el 60% de los perfiles analizados (de adolescentes que afirman tener 14 años) contiene agresiones verbales. Este dato es muy superior a las horquillas de incidencia que diversas investigaciones internacionales plantean para el acoso escolar², porque lógicamente no son comparables las agresiones verbales puntuales en el perfil de una red social de un adolescente con el índice de prevalencia del acoso escolar de los diversos estudios analizados (agresiones no solo puntuales, sino sistemáticas y continuadas en el tiempo). Pero después de comparar las conclusiones de numerosos estudios podemos afirmar que los principales resultados del análisis de contenido de nuestra muestra de control concuerdan con el dato de que, en el año 2013, la percepción de conductas antisociales referidas al ciberacoso entre iguales alcanza a más de la mitad de los adolescentes.

Por otra parte, en nuestro trabajo sí se han encontrado ciertas diferencias en la frecuencia de aparición de conductas antisociales en relación al sexo de los participantes. La aparición de este tipo de conductas es mayor en los adolescentes varones en las agresiones verbales, en las agresiones no verbales y en las conductas machistas, aunque sólo han resultado estadísticamente significativas en las agresiones no verbales y en las conductas machistas. Sin embargo, la aparición de conductas eróticas ha resultado mayor en las mujeres frente a los varones, aunque en este caso las diferencias no han resultado significativas. En las conductas racistas no se han encontrado diferencias entre sexos.

El siguiente cuadro resume la comparación de los resultados de la muestra de control con los de la muestra experimental.

² Como ya se ha explicado en el apartado sobre este tema en el marco teórico, las investigaciones de los últimos años no son coincidentes en la prevalencia del fenómeno, aunque son mayoría las que afirman que el fenómeno en nuestro país va en aumento.

Tabla 2.

Conductas antisociales de la muestra de control y la muestra experimental.

	Muestra de control	Muestra experimental	Valor P
Agresiones verbales	58	27	0.0022**
Agresiones no verbales	28	13	0.0718
Actitudes machistas	18	7	0.1075
Actitudes racistas	24	13	0.1704
Actitudes eróticas	45	23	0.0114*

Datos de las muestras en tantos por ciento; *P≤0.05; **P≤0.01; ***P≤0.001

A la vista de los resultados se puede afirmar que la muestra experimental disminuye a la mitad la aparición de todas las conductas antisociales analizadas. Las diferencias son estadísticamente significativas en las agresiones verbales y en las conductas eróticas; en las agresiones no verbales las diferencias no son significativas, pero sí susceptibles de ser tenidas en cuenta; y en las actitudes machistas y racistas las diferencias no son significativas.

Se han encontrado pocos estudios longitudinales dirigidos a prevenir conductas antisociales en adolescentes con resultados significativos. Algunos de ellos han encontrado incluso efectos contrarios a la prevención del acoso que se pretende (Smith et al., 2004; Merrell et al., 2008; Jeong y Lee, 2013).

En nuestro trabajo, por el contrario, sí se han encontrado diferencias significativas después de aplicar a una muestra experimental una intervención educativa diseñada previamente a tal efecto. Pensamos que hay dos razones fundamentales que explican estos resultados.

En primer lugar, el diseño de la investigación y la metodología empleada. Se ha encontrado un modelo objetivo que ha permitido medir la influencia de una intervención educativa en la aparición de conductas antisociales en los foros de las redes sociales de los adolescentes.

En segundo lugar, el diseño mismo de la intervención educativa que, por un lado, ha evitado desde su inicio instaurar un clima policial en la escuela que procurara no criminalizar al acosador ni victimizar al acosado; y por otro, ha articulado la acción educativa implicando en la prevención de este tipo de conductas a los padres, profesores y alumnos.

5. Conclusiones

Las principales conclusiones de la presente investigación son las siguientes.

- 1. El uso cada vez más generalizado de las redes sociales entre los adolescentes de 14 años favorece la aparición de conductas antisociales en los foros de sus perfiles, si no van acompañados de una prevención eficaz por parte de todos los agentes que intervienen en la acción educativa. En concreto, el 58% de los perfiles analizados contiene agresiones verbales, el 28% agresiones no verbales, el 18% actitudes machistas, el 24% actitudes racistas y el 45% actitudes eróticas (tabla 1 del resumen del trabajo).**

Es difícil comparar los resultados de este apartado del trabajo con los índices de prevalencia de acoso escolar. Los estudios consultados concluyen que el maltrato entre iguales se detecta con regularidad en todos los países occidentales, con un nivel de incidencia media alrededor del 20% de los escolares (Cerezo-Ramírez, 2012). Los estudios sobre *cyberbullying* ya sitúan su incidencia por encima de estos niveles e incluso afirman que casi la mitad de los adolescentes ha empleado estos medios para ejercer violencia contra otros al menos una vez en la semana (Calvete, et al., 2010). Garaigordobil

(2013) encuentra que, en el último año, el 69,8% de los adolescentes ha estado implicado en situaciones de *cyberbullying* (lo ha sufrido, visto o realizado) y el 65,1% ha observado alguna de las 15 conductas de ciberacoso que se investigaron.

2. **Se han podido cuantificar de un modo objetivo las conductas antisociales entre iguales gracias a la metodología escogida en el trabajo. La técnica del análisis de contenido ha permitido objetivar los datos, sirviéndonos del hecho incuestionable que supone acudir al contenido mismo de los perfiles de una muestra de control de adolescentes de 14 años, sin tener que recurrir a la elaboración y aplicación de un cuestionario. Además, la metodología ha permitido comparar de un modo objetivo y fiable los resultados del análisis de contenido de una muestra de control de adolescentes con una muestra experimental a la que se aplicó una respuesta educativa, y verificar posteriormente si la intervención docente ha sido o no eficaz desde el punto de vista preventivo.**
3. **La intervención educativa diseñada en este trabajo aplicada a una muestra experimental de escolares durante los cursos de 6º de primaria y 1º y 2º de educación secundaria obligatoria, articulando la acción educativa de padres, profesores y alumnos, redujo a la mitad la aparición de conductas antisociales en los foros de las principales redes sociales de los adolescentes cuando estos llegaron a los 14 años, en 3º de secundaria (tabla 2).**

Los avances de nuestro programa de prevención de conductas antisociales, al contrario que la mayoría de programas (Smith et al., 2004; Merrell et al., 2008; Jeong y Lee, 2013), sí son significativos. Cabe pensar que la estrategia seguida en el diseño y en la aplicación de la intervención educativa es eficaz en la prevención del maltrato entre iguales, al menos en lo que se refiere a la repetición de conductas antisociales en los contenidos de los foros de las redes sociales de los adolescentes.

4. **Se ha encontrado cierta prevalencia de los chicos frente a las chicas en la aparición de tres de las cinco conductas antisociales estudiadas: agresiones verbales, agresiones no verbales y actitudes machistas. En las agresiones verbales las diferencias no eran estadísticamente significativas, pero eran susceptibles de ser tenidas en cuenta (61,7% en los chicos frente al 54% en las chicas); en las agresiones no verbales (34,7% en ellos y 21,0% en ellas) y en las actitudes machistas (22,7% frente a 13,7%) las diferencias encontradas eran estadísticamente significativas. Sin embargo, en la aparición de actitudes eróticas se encontró cierta prevalencia de las chicas frente a los chicos, aunque las diferencias no resultaron ser significativas (51,3 en las chicas frente al 40,0% en los chicos). En la aparición de comportamientos racistas no se encontraron diferencias entre ambos sexos.**

En muchos de los trabajos consultados los roles de víctima y agresor según sexo sitúan a los chicos en cierta mayor proporción como agresores que a las chicas, aunque en la mayoría de estudios las diferencias no son significativas (Li, 2006; Ortega et al., 2008; INTECO, 2009, 2011 y 2013; Buelga et al., 2010; Giménez y Maquilón, 2010; Calvete et al., 2010; Garmendia et al., 2011; Díaz-Aguado et al., 2013; Cánovas et al., 2014). En otros estudios, sin embargo, no se encontraron diferencias entre sexos en los comportamientos estudiados (Williams y Guerra, 2007; Rivera, 2013; Ibáñez-Martín, 2013).

5. **Los resultados de la investigación permiten concluir que el tipo de centro (público o privado) no influye significativamente en la aparición de conductas antisociales en las redes sociales de los adolescentes de 14 años.**

En ninguna de las cinco conductas antisociales estudiadas el tipo de centro obtuvo diferencias significativas.

- 6. El excesivo tiempo que pasan los adolescentes en las redes sociales es una condición de riesgo para la aparición de conductas antisociales en sus contenidos. Es preciso prevenir que el aumento del tiempo dedicado a las redes sociales reduce en exceso el tiempo dedicado a otras actividades e influencias necesarias para el desarrollo equilibrado de la adolescencia, y por tanto aumenta el riesgo de replicar conductas antisociales en ellas, si no existe una prevención eficaz.**

En apoyo de esta conclusión cabe tener en cuenta que las conductas antisociales que se han encontrado en nuestro estudio han resultado en la mayoría de las ocasiones de los perfiles con mayor número de contactos y fotos, y por tanto, con mayor sobre-exposición a las redes sociales. En esta misma línea se expresan Díaz-Aguado et al. (2013).

- 7. Los centros escolares deben ser los impulsores y coordinadores de la acción preventiva del maltrato entre iguales, pues son contextos de convivencia y desarrollo en los que los adolescentes deben tener un papel protagonista como aprendices (Del Rey et al., 2012; Díaz-Aguado et al., 2013).**

La formación a todos los sectores de la comunidad educativa, y especialmente a los docentes, se ha mostrado crucial en el desarrollo de este programa. Es reseñable la influencia que los adolescentes atribuyen a las explicaciones de los profesores en su idea sobre el maltrato entre iguales.

- 8. Los resultados de este trabajo demandan transmitir al conjunto de la sociedad que la erradicación del maltrato entre iguales es una tarea que afecta a todas las personas y contextos desde los cuales se reproduce o se transforma la cultura, incluyendo las nuevas tecnologías.**

Los resultados obtenidos en este estudio reflejan, una vez más, que las conductas antisociales que conducen al maltrato entre iguales no son desgracias biológicas sino productos culturales, en los que, a pesar de expresarse con las últimas tecnologías, se reproduce un modelo social muy antiguo. Para sustituirlos por un modelo diferente y sostenible es precisa la colaboración de todos los contextos de construcción de la cultura (Díaz-Aguado et al., 2013).

9. Sobre nuevos retos y líneas futuras, en lo escolar es necesario impulsar la educación en valores como motor de cambio positivo en la sociedad, en la lucha contra el maltrato entre iguales y el ciberacoso (Avilés, et al., 2011).

Sin duda, el trabajo de los contenidos de la educación moral de forma intencional en la escuela exige una disposición política por parte de la comunidad educativa y una formación específica por parte de los agentes educativos (familias, profesorado, iguales) para abordar esas cuestiones y estructuras organizativas y educativas que favorezcan este trabajo (Avilés, 2013 y Luengo, 2014).

A pesar de algunas limitaciones de la investigación (por evidentes razones de tiempo y coste económico), el presente trabajo nos permite concluir que hoy en día los proyectos de convivencia de los centros educativos deberían ser completados con planes integrales de prevención del acoso y del ciberacoso. Sabemos que implicando a alumnado, profesorado y familias es posible mejorar el conocimiento y dominio de las redes sociales y disminuir los problemas que de su mal uso se pueden derivar. De esta forma, descenderá el maltrato entre iguales y contribuiremos a la construcción de una sociedad más justa y solidaria.

6. Bibliografía

ABELA, J. (2002). Las técnicas de Análisis de Contenido: una revisión actualizada. Sevilla: Fundación Centro de Estudios Andaluces, 1-34. Extraído el 12 de agosto de 2013 en <http://public.centrodeestudiosandaluces.es/pdfs/S200103.pdf>

ACKLAND, R. (2009). Social Network Services as Data Sources and Platforms for e-Researching Social Networks. *Social Science Computer Review*, 27 (4), 481–92.

ARREGI, A. y MARTÍNEZ, P. (2012). El maltrato entre iguales en Euskadi. Departamento de Educación, Universidades e Investigación. Gobierno Vasco. Vitoria-Gasteiz.

AVILÉS, J.M. (2013). Análisis psicosocial del cyberbullying. Claves para una educación moral. *Papeles del psicólogo*, 34 (1), 65-73.

AVILÉS, J. M., IRURTIA, M. J., GARCÍA LÓPEZ, L. J. y CABALLO, V. E. (2011). El maltrato entre iguales: “bullying”. *Behavioral Psychology/Psicología Conductual*, 19, 57-90.

BRINGUÉ, X y SÁDABA, C. (2009). La generación Interactiva en España. Niños y adolescentes ante las pantallas. Colección Foro Generaciones Interactivas / Fundación Telefónica.

BRINGUÉ, X. y SÁDABA, C. (2011). Menores y Redes sociales. Colección Foro Generaciones Interactivas / Fundación Telefónica.

BUELGA, S., CAVA, M. J. y MUSITU, G. (2010). Cyberbullying: victimización entre adolescentes a través del teléfono móvil y de Internet. *Psicothema*, 22 (4), 784-789.

CALVETE, E., ORUE, I., ESTÉVEZ, A., VILLARDÓN, L. y PADILLA, P. (2010). Cyberbullying in adolescents: Modalities and aggressors' profile. *Computers in Human Behavior*, 26, 1128-1135.

CÁNOVAS, G., GARCÍA DE PABLO, A., OLIAGA, A. y ABOY I. (2014). Menores de edad y conectividad móvil en España: tablets y smartphones. Extraído el 5 de abril de 2014 en

http://www.diainternetsicura.es/descargas/estudio_movil_smartphones_tablets_v2c.pdf

CEREZO-RAMÍREZ, F. (2012). Bullying a través de las TIC. Boletín Científico Sapiens Research, 2 (2), 24-29. ComScore. (2013). Spain Digital Future in Focus. Extraído el 29 de marzo de 2014 en http://www.comscore.com/esl/Insights/Presentations_and_Whitepapers/2013/2013_Spain_Digital_Future_in_Focus

DEL REY, R., CASAS, J. A. y ORTEGA, R. (2012). El programa ConRed, una práctica basada en la evidencia. Comunicar, 20 (39), 129-138.

DÍAZ-AGUADO, M. J., MARTÍNEZ, R. y BABARRO, J. M. (2013). Evolución de la adolescencia española sobre la igualdad y la prevención de la violencia de género: 2013-2010. Madrid: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

GARAIGORDOBIL, M. T. (2013). Cyberbullying: Prevalencia en el País Vasco, conexión con variables personales y familiares, y programa de prevención e intervención. Convives, 4, 45-47.

GARMENDIA, M., GARITAONANDIA, C., MARTÍNEZ, G. y CASADO, M. A. (2011). Riesgos y seguridad en internet: Los menores españoles en el contexto europeo. Universidad del País Vasco, Bilbao: EU Kids Online.

GIMENEZ, A. M. y MAQUILÓN, J. J. (2010). Incidencia del cyberbullying en los centros educativos de la región de Murcia. Comunicación presentada al I Congreso Internacional Virtual de Formación del Profesorado. Murcia.

IBÁÑEZ-MARTÍN, J. A. (2013). Ética docente del siglo XXI: nuevos desafíos. Edetania: estudios y propuestas socio-educativas, 43, 17-31.

INTECO (2009). Estudio sobre hábitos seguros en el uso de las TIC por niños y adolescentes y e-confianza de sus padres. Madrid: Instituto Nacional de Tecnologías de la Comunicación.

INTECO (2011). Estudio sobre hábitos seguros en el uso de smartphones por los niños y adolescentes españoles. Madrid: Instituto Nacional de Tecnologías de la Comunicación.

- INTECO (2013). Guía de actuación contra el ciberacoso. Padres y profesores. Madrid: Instituto Nacional de Tecnologías de la Comunicación.
- JEONG, S. y LEE, B. H. (2013). A Multilevel Examination of Peer Victimization and Bullying Preventions in Schools. *Journal of Criminology*, 2013, 1-10.
- KALMAN, I. C. (2013). Why psychology is failing to solve the problem of bullying. *International Journal on World Peace*, 30 (2), 71-97.
- LI, Q. (2006). Cyberbullying in schools: a research of gender differences. *School Psychology International*, 27, 157-170.
- LUENGO, J. A. (2014). Ciberbullying: prevenir y actuar. Guía de recursos didácticos para Centros Educativos. Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid.
- MERRELL, K. W., GUELDNER, B. A., ROSS, S. W. y ISAVA, D. M. (2008). How effective are school bullying intervention programs? A meta-analysis of intervention research. *School Psychology Quarterly*, 23 (1), 26-42.
- MORENO, M. A., LIBBY B., CARA B. R. y DIMITRI A. C. (2010). An Evaluation of the Distribution of Sexual References Among 'Top 8' MySpace Friends. *Journal of Adolescent Health*, 47 (4), 418-20.
- ORTEGA, R., CALMAESTRA, J. y MORA-MERCHÁN, J. A. (2008). Cyberbullying. *International Journal of Psychology and Psychological Therapy*, 8 (2), 183-192.
- RIVERA, R. (2013). Adolescentes y Social Media: 4 generaciones del nuevo milenio. *Safe Social Media*.
- SMITH, J. D., SCHNEIDER, B. H., SMITH, P. K., y ANANIADOU, K. (2004). The effectiveness of whole-school antibullying programs. A synthesis of evaluation research. *School psychology review*, 33 (4), 547-560.
- SUREDA, J., COMAS R. y MOREY M. (2010). Menores y acceso a Internet en el hogar: las normas familiares. *Revista Científica de Educomunicación. Comunicar*, 34 (17), 135-143.
- WILLIAMS, K. R. y GUERRA, N.G. (2007). Prevalence and predictors of Internet bullying. *Society for Adolescent Medicine*, 41, 14-21.

